



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53240/2015

VISTO las presentes actuaciones, en las que solicita se rectifique la RHCS N° 200/16;
y,

CONSIDERANDO

La Resolución HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 553/18 y
Decanal N° 1988/18,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 553/2018 y Decanal 1988/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la Resolución HCS N° 200/2016 en el siguiente sentido:

- donde dice "...para la Cátedra "GEODESIA I" y un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra "INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES" del Departamento de Agrimensura de la citada Facultad. Perfil para el cargo en Geodesia I: Título de grado: Ingeniero Agrimensor con título de posgrado en Agrimensura. Perfil para el cargo en Información Agraria y Peritajes Rurales: Título de grado: Ingeniero Agrónomo con título de postgrado en Ciencias Agropecuarias.",
- debe decir "...para la Cátedra "GEODESIA I" y un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra "INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES" del Departamento de Agrimensura."

ARTÍCULO 2 .- Asimismo, readecuar la integración del Tribunal de Concurso dispuesto para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Geodesia y un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra de Información Agraria y Peritajes Rurales del Departamento de Agrimensura de la citada Facultad, en lo referido a los miembros docentes titulares y suplentes, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 3 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn